Sin Vigencia

ASCENDER AL CORONEL JOAQUÍN CUADRA LACAYO AL GRADO DE MAYOR GENERAL

DECRETO EJECUTIVO N°. 216, aprobado el 23 de agosto de 1986

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 193 del 8 de septiembre de 1986

REFORMA A LA LEY CREADORA DE LOS GRADOS DE HONOR, CARGOS Y GRADOS MILITARES

Decreto N° 216

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA,

En uso de sus facultades y con fundamento en el Artículo N° 4° de la Ley N°. 19 del 17 de Julio de 1986 "REFORMA A LA LEY CREADORA DE LOS GRADOS DE HONOR, CARGOS Y GRADOS MILITARES", publicada en "La Gaceta", Diario Oficial N°. 154 del 23 de Julio de 1936.

Decreta:

Arto. 1° — Ascender al **Coronel JOAQUÍN CUADRA LACAYO,** Vice Ministro de Defensa y Jefe del Estado Mayor General del Ejército Popular Sandinista, al Grado de MAYOR GENERAL.

Arto. 2° — El presente Decreto entrará en vigencia a partir da su publicación por cualquier medio de comunicación colectiva, sin perjuicio de su posterior publicación en " La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis. "A 25 Años, Todas las Armas Contra la Agresión", **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26201